

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-CS-MPC-2
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la Municipalidad Provincial de Canas-Yanaoca, a los 20 días del mes de marzo del 2025, en el local de la Unidad de Abastecimiento, Patrimonio y Almacén, el Comité de Selección, designado mediante MEMORANDUM N°96 -2025-MPC-GM, debidamente conformado por los integrantes: ECON.LUDWIN RONALD QUISPE MAMANI como Presidente titular del comité, ECON.ANALI VIRGINIA CARBAJAL HUAMAN como Primer Miembro titular y el CPC. WALTER RIVERA RODRIGUEZ como Segundo Miembro, del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada AS N° 03-2025-CS-MPC-2, cuyo objeto es la CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE-INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA O PERFIL PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL MERCADO CENTRAL DE YANAOCA DISTRITO DE YANAOCA DE LA PROVINCIA DE CANAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ECON.LUDWIN RONALD QUISPE MAMANI	Titular	x	Dependencia:	UNIDAD FORMULADORA
		Suplente			
Primer Miembro	ECON.ANALI VIRGINIA CARBAJAL HUAMAN	Titular	x	Dependencia:	OFICINA DE PROGRANACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. WALTER RIVERA RODRIGUEZ	Titular	x	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, PATRIMONIO Y ALMACEN
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
Nombres y apellidos del postor ganador			Monto adjudicado
CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA - (20610993355)			CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA - (20610993355) S/. 75,000.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE (...)".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

 ECON.ANALI VIRGINIA CARBAJAL HUAMAN Primer Miembro Titular	 ECON.LUDWIN RONALD QUISPE MAMANI Presidente Titular	 CPC. WALTER RIVERA RODRIGUEZ Segundo Miembro Titular
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
CONSULTORIA EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-CS-MPC-2
----------	-----------------------	--

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En la Municipalidad Provincial de Canas-Yanaoca, a los 14 días del mes de mayo del 2025, en el local de la Unidad de Abastecimiento, Patrimonio y Almacén, a las 09:30 horas, el Comité de Selección, designado mediante MEMORANDUM N°96 -2025-MPC-GM, debidamente conformado por los integrantes: ECON.LUDWIN RONALD QUISPE MAMANI como Presidente titular del comité, ECON.ANALI VIRGINIA CARBAJAL HUAMAN como Primer Miembro titular y el CPC. WALTER RIVERA RODRIGUEZ como Segundo Miembro, del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada AS N° 03-2025-CS-MPC-2, cuyo objeto es la CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE-INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA O PERFIL PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL MERCADO CENTRAL DE YANAOCA DISTRICTO DE YANAOCA DE LA PROVINCIA DE CANAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", por un valor REFERENCIAL DE S/ 84.333.33 (ochenta y cuatro mil trecientos treinta y tres con 33/100 soles), a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ECON.LUDWIN RONALD QUISPE MAMANI	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD FORMULADORA
		Suplente			
Primer Miembro	ECON.ANALI VIRGINIA CARBAJAL HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE PROGRANACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. WALTER RIVERA RODRIGUEZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, PATRIMONIO Y ALMACEN
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha	Estado
1	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	10411561149	2025-04-26 16:56:36.0	Valido
2	PAZ VILLALOBOS JOSE LUIS	10451664765	2025-04-27 16:44:23.0	Valido
3	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	20274419637	2025-05-06 18:34:00.0	Valido
4	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	20448121349	2025-04-25 08:04:15.0	Valido
5	PACHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PACHA INGENIEROS S.A.C.	20490545485	2025-04-25 08:45:21.0	Valido
6	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	20490932411	2025-04-29 16:03:34.0	Valido
7	ALVAREZ INGENIEROS CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600127528	2025-05-02 17:09:05.0	Valido
8	USAKY E.I.R.L.	20603236255	2025-05-03 22:16:31.0	Valido
9	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	20603425104	2025-05-07 12:48:09.0	Valido
10	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	20604833681	2025-05-07 18:41:21.0	Valido
11	INGENIERIA Y SERVICIOS MARCELO'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INGENIERIA Y SERVICIOS MARCELO'S S.A.C.	20605806563	2025-05-05 09:00:34.0	Valido
12	LAMAX INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605958614	2025-04-28 23:26:24.0	Valido
13	SMART MANAGEMENT INSTITUTE SAC	20605982710	2025-04-29 21:36:24.0	Valido
14	EDIFICA PERU PROYECTOS NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.C	20606723611	2025-05-08 21:20:46.0	Valido
15	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	20608231685	2025-05-07 16:55:42.0	Valido
16	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257	2025-05-02 03:10:16.0	Valido
17	GRUPO KERSA S.A.C.	20610993355	2025-04-28 23:11:36.0	Valido

5 DETALLE DE LOS POSTORES
 En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas en forma digital:

N°	Nombre o razón social del postor	Integrantes del Consorcio			Fecha de presentación	Hora de presentación
		RUC	Integrantes/Razon Social	Porcentaje		
1	PACHA INGENIEROS S.A.C.	20490545485	PACHA INGENIEROS S.A.C.	NO ES CONSORCIO	09/05/2025	23:04:10
2	CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA	20610993355	CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA	SI ES CONSORCIO	09/05/2025	23:04:10

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia presentados en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	PACHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PACHA INGENIEROS S.A.C.	1



ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
CONSULTORIA EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-CS-MPC-2
2	CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA	1

DETALLE DE LAS OFERTAS NO ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas NO fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	CONSIGNAR LAS RAZONES DE LA NO ADMISION
1		

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	PACHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PACHA INGENIEROS S.A.C.	80,000.00	94.86
2	CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA	90,000.00	106.72

10 CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS
El Comité de Selección que elaboro el presente cuadro, declara que la informacion consignada mediante el cual se determinaron los puntajes de los postores, según los factores de evaluacion previstas en las bases.

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

EVALUACION DE OFERTAS

EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS
Acto seguido el Comité de Selección procede a la calificacion de las ofertas tecnicas presentadas por los postores calificados, con el objetivo de determinar el puntaje obtenido, en concordancia con el Artículo N°74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado.

ITEM	1	CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE-INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA O PERFIL	VALOR REFERENCIAL	S/ 84.333.33				
POSTOR	FACTORES DE EVALUACION						PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE MINIMO:80 PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA
	A.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		B.METOLOGIA PROPUESTA		C.CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL C.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE C.1.2 CAPACITACION			
NOMBRE O RAZON SOCIAL	ACREDITA	PUNTAJE	ACREDITA	PUNTAJE	ACREDITA	PUNTAJE		
PACHA INGENIEROS S.A.C.	SI ACREDITA	80	SI ACREDITA	20	100	CALIFICA
CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA	SI ACREDITA	80	SI ACREDITA	20	100	CALIFICA

PUNTAJE ECONOMICO DE LOS POSTORES
El comité de selección que elabora el presente cuadro, declara que los siguientes postores acceden a la etapa de evaluacion economica, en la que han obtenido y/o superado el puntaje tecnico minimo (80 puntos) establecidos en las bases; asimismo, la informacion consignada derivada de los montos propuestos por los postores en su ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicacion directa de la formula del articulo 83° del Reglamento de la Ley.

POSTOR	Precio de oferta	Pje.Eval. Economica	PMPE	Pi		
		$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ 100 puntos				
PACHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PACHA INGENIEROS S.A.C.	S/ 80,000.00	100.00	100.00	100.00		
CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA	S/ 90,000.00	88.89	88.89	88.89		

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACION TECNICO - ECONOMICO

COEFICIENTE DE PONDERACION	TECNICO	c1	0.80
	ECONOMICO	c2	0.20

EVALUACION FINAL Y ORDEN DE PRELACION

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	DETERMINACION DE PUNTAJE PTPi=(c1)Pti + (c2) Pei	PUNTAJE TOTAL PTPi	otros factores		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
				Colindancia	Solicitud de bonificacion REMYPE		
1	PACHA INGENIEROS S.A.C.	100	100	10%	5%	105	1
2	CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA	97.78	97.78	0	5	102.78	2

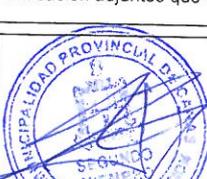
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	PACHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PACHA INGENIEROS S.A.C.	105.00
2	CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA	102.78

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.



ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
CONSULTORIA EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA		ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-CS-MPC-2			
CALIFICACION						
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN se determina si el postor que obtuvo el primer lugar y segundo lugar, según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:						
VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION						
13	13.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		PACHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PACHA INGENIEROS S.A.C.		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
		B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE	
		B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
		B.2	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE			
		B.2.1	FORMACION ACADEMICA	X		
	13.2	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
			EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			X
			EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			X
			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CUMPLE
			NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA	
			REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE		
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X				
B.2	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE					
B.2.1	FORMACION ACADEMICA	X				
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL					
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X				
C	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X				
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			SI CUMPLE			
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN						
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:						
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR					
1	CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA					
DE SER EL CASO INCLUIR:						
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:						
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN				
1	PACHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PACHA INGENIEROS S.A.C.	Segun las bases estandar integradas del Capitulo III Requerimiento, 3.2 Requisitos de calificación , B. Capacidad tecnica profesional, del Ingeniero Civil ,no acreditado su capacitación mediante cursos y/o talleres y/o diplomados en temas relacionados a la Ingeniería estructural; del Economista no cumple con la experiencia en específico que se requiere de 3 años.				
ACUERDO ADOPTADO						
15	En vista de que la oferta que ocupó el primer lugar en el orden de prelación excede del valor referencial (valor referencial S/ 84,3333.33, monto de la oferta S/ 90,000.00; diferencia S/5,666.67) ; se suspende el acto para que se solicite al postor realice la reducción de su oferta en cumplimiento del Artículo 68. Rechazo de ofertas . numeral 68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor. Es así que el presidente del Comité de Selección mediante Carta N°001-2025-CS-AS-003-2025-CS-MPC-1 de fecha 14 de marzo del 2025, se solicita mediante el SEACE al postor CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA - (20610993355), la posibilidad de reducción de su oferta económica en aplicación al Art.68, numeral 68.3 del RLCE, otorgándole un plazo de 01 día hábil para su respuesta. El encargo del procedimiento de selección de la revisión realizada a la solicitud de reducción de oferta mediante la Carta N°001-2025-CS-AS-003-2025-CS-MPC-1 . de fecha 14 de marzo del 2025, el postor que ocupó el primer lugar según orden de prelación acepta la reducción de su oferta por un monto de S/ 75,000.00, mediante la carta N°01-CONSORCIO-SEÑOR DE HUANCA/MPC-2025, monto que se encuentra por debajo del valor estimado tomando como válida la oferta.					
Los integrantes del COMITE DE SELECCION en fecha 20/05/2025, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.						
16	  					
	ECON. ANALI VIRGINIA CARBAJAL HUAMAN Primer Miembro Titular	ECON. LUDWIN RONALD QUISPE MAMANI Presidente Titular	CPC. WALTER RIVERA RODRIGUEZ Segundo Miembro Titular			
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					